

Veintitrés. Doña Beatriz López Frago, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Collado Villalba, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Móstoles, con funciones compartidas de registro civil.

Veinticuatro. Doña Beatriz José Muñoz Yangüela, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 32 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal Único de Huesca.

Veinticinco. Doña Marta María Gutiérrez del Olmo Menéndez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrejón de Ardoz, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 18 de Madrid.

Veintiséis. Don Antonio José Salmoral García, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Córdoba.

Veintisiete. Doña Ana Montserrat Llorca Blanco, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Sabadell, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 1 de Pamplona.

Veintiocho. Don Abel Téllez Aguilera, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Alcalá de Henares, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 1 de Getafe.

Veintinueve. Doña María José Cía Benítez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vitoria, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Huesca.

Treinta. Don Jaime Parra Español, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Orense, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.

Treinta y uno. Doña Sara Rodríguez Huertas, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Santa Cruz de Tenerife, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Collado Villalba.

Treinta y dos. Don Miguel Angel Pareja Vallejo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 4 de Fuengirola, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 3 de Córdoba.

Treinta y tres. Don David Gómez Fernández, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Huelva, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Málaga, mientras su titular don José María Fernández Villalobos se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Treinta y cuatro. Don Jesús Ginés Gabaldón Codesido, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Orense, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Huelva, con competencia en materia mercantil.

Treinta y cinco. Don Luis Miguel Jiménez Crespo, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Lorca, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 4 de Torremolinos.

Treinta y seis. Doña Elena Pérez Pérez, Magistrado, especialista del Orden Jurisdiccional Social, con destino en la Sala del mismo orden del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, plaza reservada a Magistrado especialista.

Treinta y siete. Don Urko Giménez Ortíz de Zárate, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Getxo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 7 de Bilbao.

Treinta y ocho. Doña Belén Ballestín Castillo, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 4 de Lérida, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Treinta y nueve. Don Nicolás Emilio Pita Lloveres, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Arrecife, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela.

Cuarenta. Don Pedro Francisco Rabanal Carbajo, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Tarrasa, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 3 de Lugo.

Cuarenta y uno. Don José Rafael García de la Calle, Magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social de Teruel.

Cuarenta y dos. Doña Margarita Guillén Vázquez, Magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 8 de Vigo, mientras su titular Doña María Dolores Galovart Carrera se

encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Cuarenta y tres. Don Pablo Izquierdo Blanco, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mataró.

Cuarenta y cuatro. Doña María del Carmen Santos González, Magistrada, que sirve el Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Ponferrada.

Cuarenta y cinco. Doña Mónica González Fernández, Magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Getxo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 2 de Bilbao.

Cuarenta y seis. Inadmitir las siguientes solicitudes:

Las de los Magistrados Doña Susana Matilde Abad Suárez, doña Natalia Paz Domínguez Pernas y don José Luis de la Rúa Navarro, por haber tomado parte en el concurso sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia en su destino a que se refiere la base primera d) de la convocatoria.

Las de los Magistrados doña María Concepción Ramiro Barquero, doña Lourdes Sánchez Esquinas, don Julián Javier Cruz Guerra, doña Sonia María Gallego Ortells y doña Gregoria Díaz Bordallo, por haberlas remitido fuera del plazo establecido en la base sexta de la convocatoria.

Las solicitudes de los Magistrados don Javier Izquierdo del Fraile, don Antonio Navas Hidalgo, don Jaime Maldonado Ramos, don Antonio Rafael Hernández Olivencia, doña Diana Moreno Martín y doña María del Pilar Martín Abella por haber participado en el concurso remitiendo instancia por fax, sin haber cursado original, de conformidad con lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

Cuarenta y siete. La incidencia en este concurso de la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propio de las Comunidades Autónomas, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de Instrucción número 8 de Vigo, la Magistrada doña Margarita Guillén Vázquez con preferencia sobre la Magistrada doña María Isabel Sánchez García.

Cuarenta y ocho. Los Magistrados nombrados en el presente Real Decreto no cesarán en sus actuales destinos hasta el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la siguiente excepción:

De conformidad con lo establecido en el artículo 327.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial se difiere el cese del Magistrado don Ramón Gorbs Turbany hasta el completo dictado de las resoluciones pendientes en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 6 de Barcelona, que deberán ser dictadas, como máximo, en un plazo de tres meses.

Contra la presente disposición podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este Real Decreto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 6 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

10794 REAL DECRETO 984/2008, de 6 de junio, por el que se nombra en propiedad a doña María del Mar Alonso Martínez, Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de junio de 2008,

Vengo en nombrar en propiedad a doña María del Mar Alonso Martínez, Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona,

correspondiente al orden civil, con efectos del día siguiente a la publicación de este Real Decreto.

Dado en Madrid, el 6 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

10795 *REAL DECRETO 985/2008, de 6 de junio, por el que se nombra en propiedad a doña María Gemma Espinosa Conde, Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de junio de 2008,

Vengo en nombrar en propiedad a doña María Gemma Espinosa Conde, en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden civil, con efectos del día siguiente a la publicación de este Real Decreto, continuando en la misma situación administrativa.

Dado en Madrid, el 6 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

10796 *REAL DECRETO 986/2008, de 6 de junio, por el que se nombra en propiedad a la Magistrada doña María de las Mercedes Romero García, Juez de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Huelva*

De conformidad con lo establecido en los artículos 118.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 3 de junio de 2008,

Vengo en nombrar en propiedad a la Magistrada doña María de las Mercedes Romero García, Juez de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Huelva, con efectos de la fecha de cese de doña María Loreto Feltrer Rambaud.

Dado en Madrid, el 6 de junio de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

10797 *ORDEN EHA/1831/2008, de 19 de junio, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vocales miembros del Consejo para la Defensa del Contribuyente.*

El Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda, crea en la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos y adscrito al Secretario de Estado el Consejo para la Defensa del Contribuyente, para la mejor defensa de los derechos y garantías del ciudadano en sus relaciones con la Administración Tributaria del Estado.

La composición del Consejo se determina en el artículo cuarto de dicho Real Decreto, disponiendo que los Vocales serán nombrados

por el Ministro de Economía y Hacienda mediante la correspondiente Orden ministerial.

En su virtud, siendo procedente modificar la composición del Consejo para la Defensa del Contribuyente, dispongo:

Primero.-Agradeciéndole los servicios prestados, deja de formar parte como Vocal miembro del Consejo para la Defensa del Contribuyente don Jesús Salvador Miranda Hita.

Segundo.-Según se dispone en el artículo 4.º1.c).2.º del Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, por el que se crea el Consejo para la Defensa del Contribuyente, en la redacción dada al mismo por la disposición final segunda del Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, a propuesta del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos, oído el Director General del Catastro, se nombra Vocal miembro del Consejo para la Defensa del Contribuyente a don Ángel Manuel Álvarez Capón.

Madrid, 19 de junio de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

10798 *ORDEN EHA/1832/2008, de 19 de junio, por la que se dispone el cese y nombramiento de Vocales miembros del Consejo para la Defensa del Contribuyente.*

El Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1552/2004, de 25 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda, crea en la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos y adscrito al Secretario de Estado el Consejo para la Defensa del Contribuyente, para la mejor defensa de los derechos y garantías del ciudadano en sus relaciones con la Administración Tributaria del Estado.

La composición del Consejo se determina en el artículo cuarto de dicho Real Decreto, disponiendo que los Vocales serán nombrados por el Ministro de Economía y Hacienda mediante la correspondiente Orden Ministerial.

En su virtud, siendo procedente modificar la composición del Consejo para la Defensa del Contribuyente, dispongo:

Primero.-Agradeciéndole los servicios prestados, deja de formar parte como Vocal miembro del Consejo para la Defensa del Contribuyente doña Marina Fernández-Castaño Santos, por haber cesado como Directora del Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Segundo.-Según se dispone en el artículo 4.º1.b).2.º del Real Decreto 2458/1996, de 2 de diciembre, por el que se crea el Consejo para la Defensa del Contribuyente, se nombra Vocal miembro del Consejo para la Defensa del Contribuyente a don Tomás Merola Macanás, en su condición de Director del Servicio de Auditoría Interna de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 19 de junio de 2008.-El Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes Mira.

10799 *RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 6 de febrero de 2008.*

De conformidad con los artículos 20.1,c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Presidencia ha dispuesto hacer pública la adjudicación final de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente disposición, que fueron convocados para ser provistos por el procedimiento de libre designación mediante Resolución de 6 de febrero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» 15 de febrero de 2008) (LD 03/2008).

Madrid, 6 de junio de 2008.-El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.